Sobrerrepresentación De Morena En La Cámara De Diputados Es llegítima: Marko Cortés



Ante la reciente decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que otorgó indebidamente a Morena y sus aliados una enorme sobrerrepresentación, Acción Nacional confirma que impugnará dicha resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), defendiendo la pluralidad del voto de la ciudadanía y combatiendo se conformen grupos parlamentarios ilegítimos de los partidos de Morena, Verde y del Trabajo.

En Acción Nacional consideramos que la decisión avalada en votación dividida de siete consejeras y consejeros que votaron a favor y cuatro en contra, contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir nuestro sistema democrático.

"La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones", expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

Por tal motivo, dijo, el día de hoy se habrá de presentar la impugnación correspondiente ante el TEPJF, solicitando a las y los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas.